



**DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO**

Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

**SOLICITUD DE RENOVACION DE VIGENCIA DEL PERMISO DE OBRA**

Los campos marcados con (\*) deben ser completados obligatoriamente en el caso que corresponda el literal. De lo contrario la solicitud no será procesada.

Fecha: .....

Nº DE OBRA (\*): ..... Nº DE PERMISO (\*): ..... Fecha de otorgado: .....

a) Empresa/ Organismo propietario de la obra(\*): .....

b) Empresa contratista permisaria de la obra(\*): .....

c) Ubicación/recorrido(\*): .....

1º renovación de vigencia     2º renovación de vigencia

**Se declara que las condiciones de ésta solicitud de renovación (plazo, traza, metrajes, modalidad y cantidad de cruces de calzada, etc) son idénticas a las del permiso otorgado originalmente.**

d) Firma y sello del Técnico Responsable de la obra(\*):  
.....

**AUTORIZACION DE RENOVACION DEL PERMISO**

El formulario siguiente solo debe ser llenado por la Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

- 1) Las obras se ajustarán a lo que establece el **Título III (Parte Legislativa)** y el **Título II (Parte Reglamentaria) del Volumen VII del Digesto Departamental**.
- 2) El plazo autorizado incluye la **reposición definitiva** del pavimento de acera y, el correcto mantenimiento de la circulación vehicular de las calzadas si se practican remociones de las mismas y se opta por la construcción de **pavimentos provisorios (Art. D. 2236.5)**. Los mismos deben ser completamente **sustituídos** por el pavimento definitivo en un plazo de **30 días de calendario**, a partir del vencimiento del plazo autorizado, incluyendo los tiempos necesarios para la habilitación al tránsito.
- 3) El comienzo y final de la obra deberá ser comunicado a ésta Oficina, según lo establecido en el Art. D. 2223 de la Ordenanza Departamental mencionada en el punto (3).
- 4) **La vigencia del permiso es de 30 días calendario**. Si la obra no se comienza dentro de este período, el permiso caducará y antes de comenzar el trabajo, se deberá solicitar una **renovación de vigencia** del mismo, siempre y cuando hayan transcurrido menos de tres meses desde la autorización original. Pasados los 3 meses se deberá solicitar el permiso nuevamente abonando las tasas correspondientes.
- 5) Las condiciones de ésta renovación son idénticas a las del permiso otorgado originalmente.

6) Observaciones:  
.....  
.....

Inspector: ..... C.C.Z.: .....

Fecha: ..... Firma.....